



EXP-UNC:0026285/2010

VISTO

La nota presentada por la Lic. Claudia Torcomián en la cual informa que se ausentará de esta Facultad los días 10 y 11 de junio del corriente; y

CONSIDERANDO

Que la ausencia de que se trata está motivada en la asistencia de la Lic. Torcomián a un seminario obligatorio de la Maestría de Investigación Educativa que se encuentra actualmente cursando.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Tomar conocimiento de la nota presentada por la Lic. Claudia Torcomián en la cual informa que se ausentará de esta Facultad los días 10 y 11 de junio del corriente.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 253



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA